

EL AVISO



AÑO VI

PUENTE-JENIL 18 de MARZO de 1916

NÚM 253

LA ECONOMIA

Una prudente economía es conveniente al individuo y a la sociedad. Cuando es exagerada perjudica a la sociedad y al individuo.

ECHEGARAY

Con motivo de la implantación en España, de las Cajas de Ahorro Postal, han publicado, estos días, casi todos los periódicos de Madrid y provincias, sendos artículos encomiando el nuevo servicio y estimulando a los ciudadanos a adquirir hábitos de economía.

Decir que la economía es conveniente, y hasta necesaria, porque de ella depende el bienestar futuro, sería inútil porque es un predicado, del cual no debemos ocuparnos, por estar suficientemente demostrado. Debemos, pues, hacer algunas consideraciones, sobre la cuantía del ahorro, y las clases de la sociedad que con mayor interés deben de ahorrar.

Los franceses, quienes según ha demostrado recientemente un cultísimo escritor, son los más aficionados al ahorro, y llama a Francia el país del ahorro por excelencia, consideran que deben de ahorrar todos los ciudadanos; pero muy especialmente los que disfrutan un sueldo, jornal, salario o haber fijo, y nunca las personas de negocios, como se demostrará después.

Estiman los franceses que se debe de ahorrar el 10 por ciento del sueldo o haber, en la forma siguiente:

Una persona que gane al año mil pesetas debe gastar diariamente:

en comida 1'38; en alquiler de casa 0'55; ropa, luz, calefacción y otros gastos, 0'55; y economizar 0'27.

Como se verá, en España no puede hacerse la distribución en igual forma, pues en ninguna cas adonde entran, como sueldo, once reales, puede gastarse en comer 1'38 ptas. solamente, y menos economizar 0'27 céntimos.

Hay que advertir también que esos cálculos están hechos para una época normal, y no para los momentos presentes, que todo cuesta un ojo de la cara.

Con arreglo a los mismos cálculos una persona que gane 1.825 pesetas al año que es un duro diario; el duro diario tan típico de los españoles, debe de gastar: en comida 2'50 pts; alquiler de casa 1'00 pts. luz, ropa etc. etc. 1'00 ptas, y economizar 50 céntimos.

No es necesario decir, que habrá quien con un duro diario pueda ahorrar más de 50 céntimos diarios; pero quien tenga que sostener un familión, con un duro diario, lejos de ahorrar esos 50 céntimos, los dejará de trampa seguramente.

Y sin embargo debe de ahorrarse algo, por poco que sea, porque ese poco acumulado, aumentará el ingreso seguramente, y se podrá ahorrar más en años sucesivos.

Ya hemos dicho lo que según los franceses deben de ahorrar quienes ganan 11 y 20 reales al día, y ahora preguntamos: ¿Y quienes ganen siete u ocho reales, cuando lo ganen y tenga que sostener a la esposa, un par de hijos y pagar la casa en que habitan? ¿Cuanto podrá ahorrar?

Pero como no nos proponemos en el presente, estudiar los medios económicos con que cada cual cuenta para el sostenimiento de su vida y satisfacción de sus necesidades, recomendaremos, pues, el ahorro, a todas cuantas personas cuentan con un sueldo o haber fijo, sin fijar la cuantía; sino que deben de ahorrar.

En cuanto a los que tienen negocios propios, y no dependen de un sueldo, no les conviene ahorrar, en ninguna clase de cajas, por la razón sencilla de que una peseta que retire del negocio que él mismo maneja y a la cual hace producir un 10, 15, 20 o un 25 por ciento anual, le ganaría un 3 o un 4 por ciento en esas cajas, y perdería dinero no solo por percibir menor interés; sino porque poco a poco debilitaría su capital, y le conviene robustecerlo.

Para terminar diremos, a manera de recomendación, que deben pensar muy seriamente, en un ahorro prudencial, cuantas personas dependan o trabajan por cuenta ajena; pues por ese procedimiento podrán mañana hacerse de un capitalito que, aunque modesto, le permita vivir con más desahogo, o acometer una empresa modesta que le permita vivir con relativa independencia

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Datos tomados de las observaciones oficiales verificadas en la Estación núm. 18 del Servicio de Aforos establecido por la División Hidráulica del Guadalquivir, durante los días 4 al 10 de Marzo de 1916 a las 8 de la mañana.

DIAS. . .	4	5	6	7	8	9	10
Altura de la escala. . . metros.	1,56	1,16	1,82	1,63	1,52	1,50	1,50
Temperatura a la sombra. . . .	8,60	7,00	4,60	8,40	6,40	11,80	10,60
Estado del cielo	Ndo.	Ndo.	Ndo.	Ddo.	Ndo.	Llso.	Llso.
Dirección del viento.	SO.	N.	N.	N.	O.	SO.	S.
Temperatura máxima a la sombra.	12,08	13,00	12,02	10,02	12,08	12,06	15,00
» mínima » » »	6,08	6,04	2,08	3,02	0,08	5,08	9,08
Agua de lluvias. . . milímetros	0,00	16,50	0,00	0,00	0,00	1,75	6,25
» » evaporada . . . »	1,60	0,50	1,90	1,90	1,90	1,60	1,80

- CAMISERIA INGLESA -

JERSEYS Y TRAJES DE PUNTO
PARA NIÑOS.

Los Pepes

Al objeto de facilitar a nuestros lectores la tarea de recordar los Pepes más conocidos, para felicitarlos en el día de su santo, a continuación damos una lista de los que nosotros recordamos, advirtiendo que si alguno no va incluido en ella, habrá sido por olvido, pues no tenemos interés en omitir ninguno. Tampoco hemos guardado orden de preferencia; sino que los hemos ido escribiendo, a medida que los hemos recordado.

D. José Estrada Muñoz.

» » Morales Cano.

» » Molina Cantos.

» » M.^a Sánchez Gil.
 » » Morales Estrada.
 » » M.^a Cisneros Rull.
 » » Estrada Ruiz.
 » » Morales Carvajal:
 » » Jacinto Carvajal Estrada.
 » » Estepa Carvajal.
 » » Villafranca Melgar.
 » » Delgado Aguilar.
 » » S. de Luque.
 » » Muñoz Solano.
 » » Eady Giorla.
 » » Leiva Morales.
 » » Flor Reina Carvajal.
 » » Flor Carvajal Ortega.
 » » Gallardo Galvez.
 » » Illanes Calzado.
 » » Illanes Illanes.
 » » Pelaez Valle.
 » » J. González Cabello.
 » » González Balaguer.
 » » Muñoz Morales.
 » » M.^a Chacón Luque.
 » » García Montero.
 » » E. Delgado y Bruzón.

- » » Delgado Pérez.
- » » Rivas Morales.
- » » Montero Melgar.
- » » Pandelet Reina.
- » » M.^a Melgar Paladin
- » » Chacón López.
- » » García Luque.
- » » Jurado Amador.
- » » Marta López Quintero.
- » » González de los Rios.
- » » Valero Bautista.
- » » Madrigal Estrada.
- » » García Gant.
- » » Neira Caylet.
- » » Borrego Montilla.
- » » Campos Rivas.
- » » Jiménez Aguilar.
- » » Ariza Salas.
- » » Varo Campos.
- » » Góngora Pérez.
- » » Reina Pino.
- » » Serrano Luque.
- » » Cabello Chacón.
- » » Cabello Luque.
- » » Delgado Carmona.
- » » Palos Castillo.
- » » M.^a Gálvez de la Cámara.
- » » Morales Timonet.
- » » García Rivas.

AUSENTES

D. José Gómez Fernández, Capitán del Regimiento del Serrallo, Manisla-Sur, Ceuta.

D. José Solano Pérez, Carmen 8, Aguilar.

D. José del Pino Delgado, Monte-león 40'-2.º derecha, Madrid.

D. José Acosta Herrero, Fábrica de Jabón, Baena.

D. José Bergillos Baena, Imprenta Priego.

D. José Solis García, cura párroco, Torrelodones, (Madrid).

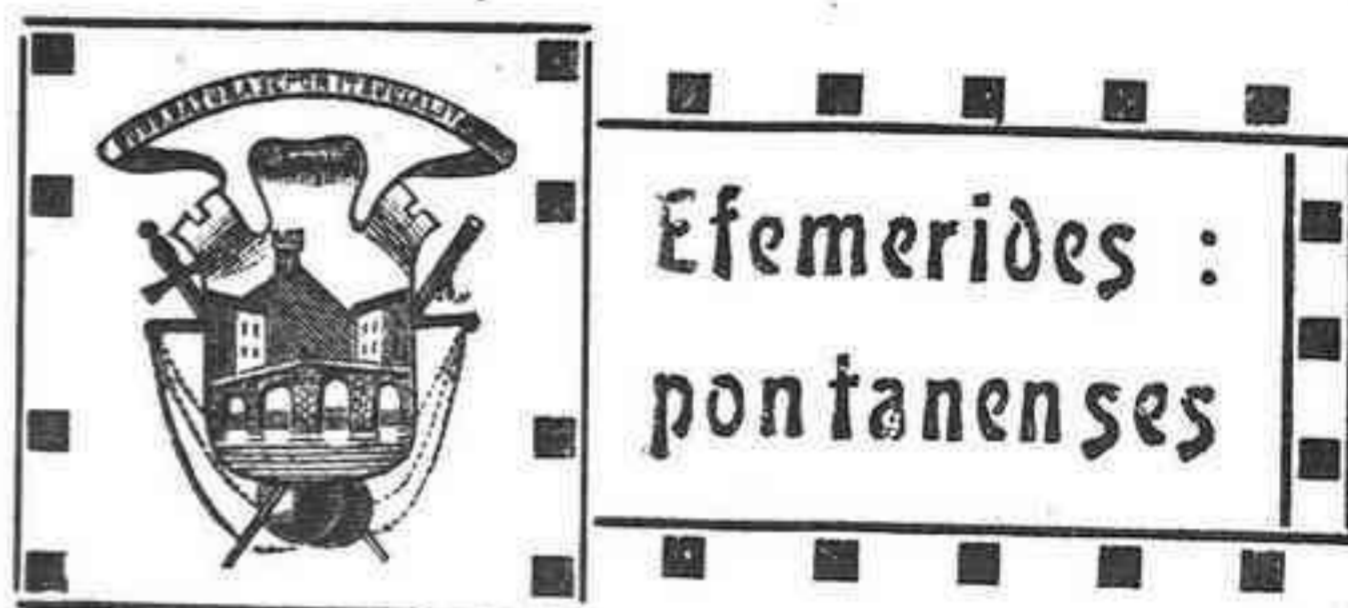
D. José Razo Carmona, Casilla 2.311, Santiago (Chile).

D. José Muñoz Madrigal, Casilla 1.264, Valparaiso (Chile).

D. José Galán Benitez, Duque de Hornachuelos 2, Córdoba.

- CAMISERIA INGLESA -

CUELLOS, PUÑOS, LIGAS Y TIRANTES.



MARZO

DIA 13

1573.—Acuerda el Concejo, la construcción de un edificio para Pósito.

1679.—Según Cabildo del Concejo, Luis de Arroyo fué alcaide de Santaella, y en compañía de Francisco Arroyo fué a la guerra contra los moriscos de la Alpujarrá, hasta traer a Granada la cabeza del moro que se proclamó Rey en la rebelión de los moriscos.

1902.—Termina la construcción de los arcos que forman el pórtico de la Ermita de Jesús Nazareno.

DIA 14

1565.—Se hace en esta villa el primer alistamiento de caballeros cuantiosos.

Esto de *caballeros cuantiosos*, tal vez, muchos de nuestros lectores ignoren lo que significa; pero como para eso estamos los que sabemos: para enseñar a los que no saben, voy a explicar, caros lectores lo que

significa esa frase, que consta de dos palabras, demostrando de paso que no soy ningún rana; sino que poseo, en buena hora lo diga una ilustración vastísima y una erudición que asombra.

Para ser caballero de determinadas cosas, según nuestro léxico, se necesita ser lo adjetivo para poder calificar al sustantivo; más para ser caballero, lisa y llanamente, basta ir montado a caballo, malo o bueno, pues de esto no habla el léxico. Es caballero quien monta a caballo, y nada más.

Pero ser caballero cuantioso, era en la antigüedad, lo que hoy no existe; porque eran señores hacendados, que, en Andalucía, costeaban de su pecunio armas y caballos, y allá salían con sus peones a combatir los moros fronterizos. Y como allá por los años a que se refiere esta efeméride había ya en la Puente de don Gonzalo, señores lo suficientemente hacendados para ser caballeros cuantiosos, tal día como hoy se hizo el primer alistamiento, figurando en él, los siguientes señores: Antón de Galvez Buenrostro, Hernando García de Llamas, (el mozo) Alonso García de Estepa, Alonso López Zapatero, Gonzalo Ruiz Pastrana (el mozo), Rodrigo Alonso de Arcos, Antón Ruiz de Alguacil (el viejo), Hernando García, el Bachiller Juan Bautista, Juan de Siles y Antón Cosano (yerno de Nieto).

—
1582.—Es nombrado familiar del Santo Oficio, Juan Bautista Galvez, primero que obtuvo tal nombramiento en esta villa.

DIA 15

1568.—El Concejo de Estepa acuerda edificar un mesón para albergue de sus guardas que eviten los daños que causan en su término los vecinos de la Puente de don Gonzalo; y el Gobernador de aquel estado, manifiesta que su Sr. el Marqués de Estepa, tenía determinado construir un molino de aceite de oliva, en las inmediaciones del mesón, siendo estos edificios los primeros que se construyeron en Miragenil.

DIA 16

1501.—Muere en la batalla de Sierra Bermeja, don Alonso Fernández de Córdo-

ba, llamado *El Grande*, sexto Sr. de Aguilar, y al morir, confluó a su hijo don Pedro, séptimo Sr. de dicho Estado, el cuidado de don Pedro Fernández de Padilla, alcaide de la villa de Puente de don Gonzalo, que con los vecinos de este pueblo tomó parte en la batalla.

—
1582.—Para [aminorar los efectos del hambre, se dispone amasar cebada de la del Pósito y repartirla, en panes de media libra, a los vecinos pobres.

DIA 17

1589.—Sebastián Venegas, comienza a pintar el maderamen de la media naranja y retablo del altar mayor de la Ermita del Dulce Nombre de Jesús.

DIA 18

1526.—Prohíbe el Concejo, bajo las penas más severas, que los ganaderos vendan ganado a los forasteros, o que vayan ellos a venderlos a otros lugares.

DIA 19

1753.—Cumpliendo órdenes superiores el Concejo ordena que vayan veintinueve carretas, dispuestas para llevar maderas de la dehesa *El Tomillo* para la construcción de navios.

—
1804.—Por escritura pública otorgada ante don Pedro Luque Romero, cede don Antonio Juan Cañero Hidalgo, las aguas de Fuente-Alamo para que fueran utilizadas en esta villa, en el abastecimiento público.

—
1895.—Velada literaria celebrada en casa de don José Contreras Carmona para oír la lectura de algunos trozos del libro *La Vida Inquieta*, por su autor don Manuel Reina Montilla. Asistieron a ella, entre otros, los señores Aguilar, Alvarez, Contreras, Iribarren, Moyano, Parejo, Rivas y Romero.

DIA 20

1746.—Decreto del Marqués de Priego, ordenando el lugar que había de ocupar en el Concejo el Alcaide del Castillo.

DIA 21

1572.—Se paga a Gonzalo de la Sancha, veinte reales por el gasto que hizo el Alcalde Mayor del Estado, en su visita a la dehesa de Castillo Anzur, para reconocer los daños causados en los sembrados por los gamos y jabalíes.

1870.—El Ministro de Fomento, concede a esta villa una colección de libros que sirvan de base para una Biblioteca Popular.

DIA 22

1847.—Muere en Lucena el profundo teólogo y natable historiador, hijo de este pueblo Fray Juan Clavellina, general electo de la orden de misioneros de San Francisco de Paula.

DIA 23

1586.—Francisco Ruiz del Rey, vende en ciento ochenta ducados a los esclavos Cristóbal y Juan, de catorce y doce años de edad, habidos en buena guerra.

DIA 24

1593.—Se inauguran las obras de construcción de la Ermita del Dulce Nombre de Jesús.

- CAMISERIA INGLESA -

ALTA NOVEDAD EN CORBATAS

La Caja Postal de Ahorros

¿Que es la Caja Postal de Ahorros?

I

Un servicio más de los estudiados por el insigne don Emilio Ortuño, orgullo del Cuerpo de Correos, y felizmente inaugurado por el prestigioso don José Francos Rodríguez de gratos recuerdos en Correos.

Derivación de las Cajas del mismo nombre que ha muchos años funcio-

nan en Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania e Italia, con brillantes resultados, y en las cuales, como en ésta el Correo sirve de arteria extendiendo su circulación desde la Caja Central (Madrid) a los más apartados rincones de la península y viceversa.

Es la Caja Postal de Ahorros, la llamada a enjugar muchas lágrimas. En ella encontrarán su redención muchos desvalidos; será el consuelo de los ancianos y la esperanza de la juventud, si se la acoge, en los altos fines para que está fundada será la transformadora de la España vieja, pobre, triste y arruinada, en una España joven, rica, alegre, llena de Industria, de Comercio, de Bellas Artes, laboradas por la constancia, el estímulo y el ahorro.

Que así sea y ojalá la fecha del 12 de Marzo, sea un punto de partida para nuestra felicidad.

Su funcionamiento

II

La Caja Postal de Ahorros, funcionará en Madrid y todas las Administraciones Principales (capitales de provincia) Estafetas y Agencias, serán corresponsales de la Caja Central, esta abrirá una cuenta corriente a toda persona por la cual o a nombre de la cual se haya hecho una imposición a título de abono en cualquiera de las oficinas corresponsales y le expedirá una libreta gratuita en que se consignen las imposiciones, los reintegros, y los intereses que aquellos produzcan.

Para las operaciones de imposición, reintegros, compra de valores de Bolsa y las demás que se establezcan, podrán utilizar los interesados todas las oficinas del Ramo, siendo responsable la Administración y respondiendo de todas las cantidades que se impongan.

Imposiciones

III

Para toda primera imposición, es

preciso, una solicitud de libreta, extendida por duplicado, en hojas impresas que se facilitan al público. En ellas se consigna, nombre, apellidos, edad, estado civil, naturaleza, domicilio y profesión del titular, esta solicitud es el contrato que rige la Caja con el imponente. Los menores y las mujeres casadas, podrán hacer imposiciones y solicitar libretas sin intervención de sus representantes legales. Los Directores de Asilos Hospicios, Casas de Beneficencia y Establecimientos Penales, podrán solicitar cartillas a nombre de acogidos o reclusos con arreglo a las prescripciones de sus Reglamentos. También las Sociedades o Asociaciones, legalmente constituidas, pueden obtener cartillas siempre que acompañen a la petición un ejemplar de sus Estatutos o documento que de fé de su constitución.

El importe de cada imposición no podrá ser menor de una peseta; pero para facilitar el ahorro en pequeñas cantidades existe el sello de cinco céntimos que se adherirán a los llamados «volantes de ahorro» facilitados al público gratuitamente en las oficinas y en los que se pueden coleccionar de 20 en 20, admitiéndose como metálico en las imposiciones.

La primera imposición puede estar representada por una cantidad cualquiera superior a una peseta y se entrega en metálico o en volantes con sellos de ahorro de cinco céntimos.

Esta primera imposición con los dos ejemplares que se llenaron con las indicaciones del titular se envían a la Caja Central, que pasados 8 días devuelve con la libreta a la oficina impositora la que entrega esta libreta al interesado. Para las sucesivas imposiciones, existen sellos de 1-2-5-10 y 20 pesetas, de forma rectangular, trepados y formados tres triangulos, el central para adherir a la libreta y los dos restantes, para justificación de esta cuenta.

(Continuará).

NOTICIAS

Bienvenido

El miércoles 15 del actual, llegó a ésta procedente de París, nuestro distinguido paisano y amigo don José María Gálvez de la Cámara.

El domingo 19 marchará a Arahál (Sevilla) para asistir a la ceremonia nupcial de su señor hermano don Alberto, cuyo enlace con la Srta. María Arqueza Fernández, tendrá efecto en aquella villa el día 20 del actual.

De carreteras

El día 15 del corriente estubo en esta el ingeniero provincial, al objeto de estudiar la manera de arreglar la carretera de la estación, con la premura que el estado de dicha vía de comunicación exige.

El Tiempo

No debiéramos hablar de él, para no recordar cosas tristes, y sobre todo, porque vaya a ofenderse y, picado, vuelva a las andadas, ya que a la hora que escribimos estas líneas luce el sol en todo su esplendor.

La cantidad de agua caída en la anterior semana, no ha sido mucha; pero si la suficiente para paralizar todos los trabajos agrícolas y de albañilería.

He aquí la cantidad de agua caída en los últimos días:

Marzo	12.	12'00	m/m.
»	13.	2'25	»
»	14.	8'50	»
»	15.	4'50	»
»	16.	16'75	»
»	17.	1'25	»
TOTAL		45'25	»

Que sumados a los 305'25 que habían caído anteriormente hacen un total de 350'50 m/m. en el año agrícola.

El año pasado hasta el 17 de Marzo habían caído 371 m/m. y en el año 1914 por igual fecha 267'50.

Ha llovido, pues hasta la fecha 20'50 m/m. menos que en 1915 y 83 m/m. más que en 1914.

Edicto

Don Luis C. Melgar Gómez, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Que desde el día primero del próximo mes de Abril, se girará a todos los molinos y fábricas de aceite una visita de inspección para venir en conocimiento si por sus respectivos propietarios se han cumplido los preceptos contenidos en el bando de 5 de Enero próximo pasado, referente a limpieza y aseo no solo del cuerpo o edificio del molino, sino que también y muy especialmente de los pozuelos, bombas y alpechineras.

Esta Alcaldía espera confiadamente de la reconocida cultura de las personas a las que este bando se dirige, que cumplirán lo que en el mismo se dispone.

Puente-Genil trece de Marzo de mil novecientos diez y seis.

Luis C. Melgar.



Sección Religiosa

El día 20 del actual, dará comienzo, en la Ermita del Convento, el quinario de la Humildad. Los sermones están a cargo de nuestro ilustre paisano el Canónigo de Vitoria don Francisco de P. Velasco Estepa, quien, siendo muy ferviente devoto de esta Imagen, se ha brindado gra-

ciosamente a predicar los sermones, por lo que toda la hermandad le está muy agradecida.

El día 12 de Abril, a las 10 de la mañana se celebrará la función, estando el panegírico a cargo del Dr. don José Estrada y Ruiz.

* *

El Quinario de Jesús Nazareno dará comienzo el día 5 de Abril a las 4 y media de la tarde y días siguientes hasta el 9 y el día 10 a las 10 y media se celebrará la función llamada de las *cien luces*.

Tanto en el Quinario como en la función, ocupará la cátedra sagrada el M. I. Sr. don José Juliá Sanfeliú, canónigo de la Catedral de Jaén.

* *

Mañana domingo, a las 10 y media de la mañana se celebrará la función de las Angustias, en la Ermita de la Victoria, y predicará el M. I. Sr. don Emilio Ruiz Muñoz, canónigo de la Catedral de Málaga.

* *

El Quinario del Santo Sepulcro tendrá lugar los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Abril y en él predicará el presbítero don Emilio Cabello Luque.

* *

El Quinario de la Columna, dará comienzo al terminar el de la Humildad, en la Ermita del Convento.

* *

Es muy probable que el sermón de la función de la Soledad, esté a cargo del presbítero egabrense don José Mellado.

LUIS LEIVA MORALES

ANCHA, NUMERO 5.



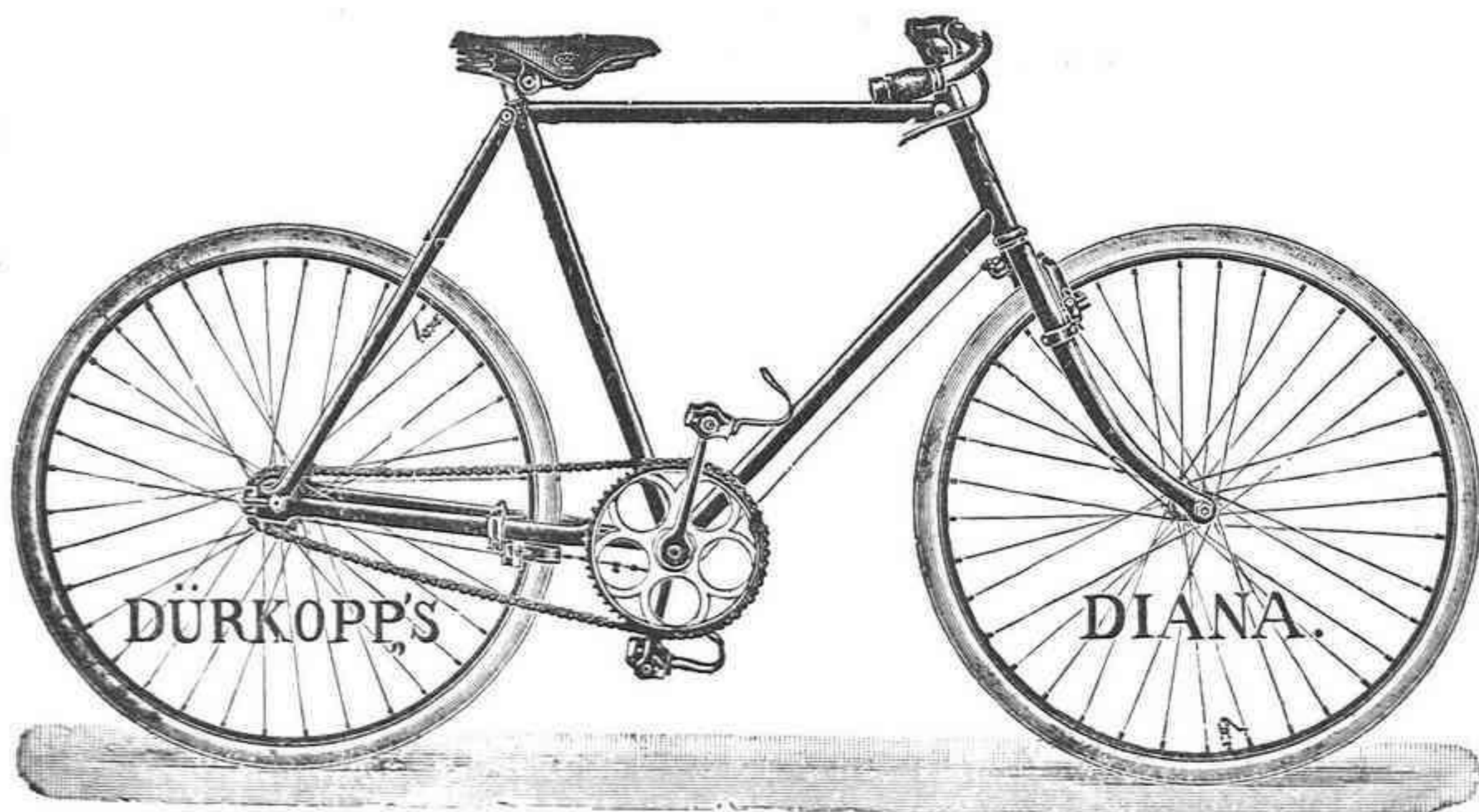
Almacén de camas metálicas doradas y niqueladas, Máquinas para cocer y bordar y de hacer media, Bicicletas y Motocicletas, Piezas, agujas y accesorios, Carricoches y velo-

cípedos para niños.

PRECIO FIJO

Ventas al contado y a plazos de 2'50 pesetas semanales

Garbanzos por mayor clases seleccionadas para siembra.



TODA CASA DE BUEN GUSTO, DEBE USAR

Coladores de manga, Id. de hojalata, Id. de hoja de parra, Infernillos, Rayadores, Escurridores, Engrasadores, Cacerolas varios tamaños, Tapaderas, Salva-manteles de hojalata y de madera, Platos estampados, Id. torneados, Cubetas y jarros palanganero, Estufillas, Caloríferos (lujo), Faroles para carruajes, Id. para carretas, Palmatorias litografiadas, Candiles, Servilletas de aluminio, Tenazas, Paletas, Perchas de hierro, Id. de madera, Ratoneras, Pinzas para ropa, Armarios especieros, Especieros sal, Fosforero de cocina, Tostador para café, Molinos para café, Plancheros.

TODO CASI REGALADO EN LA FERRETERÍA DE

Antonio Delgado

“La Agrícola Española”

Sociedad Anónima de Seguros reunidos a cotización fija graduada

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

Capital Social suscrito.	.	1.000.000 de Pesetas.
Capital desembolsado.	.	325.000 „ „

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHA CONTRA EL PEDRISCO
SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, -
MULAR, - ASNAL, - BOBINO Y ESPECIAL DE CERDA, - LANAR
Y CABRIO Y TRANSPORTE DEL MISMO.

ESTA COMPAÑIA HACE PRÉSTAMOS A LOS ASEGURADOS EN EL RAMO DEL PEDRISCO

Domicilio Social y dirección: Rambla San José, 32, principal. BARCELONA.

Para más detalles dirigirse a su representante en esta,

::: Agustín Gálvez Ruiz de Arévalo :::

CALLE MARTIN ROSALES, 27.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

SANCHEZ - PACHECO

Arenal, 24, (toda la casa)

◉ ◉ ◉ MADRID ◉ ◉ ◉

SUCURSAL EN PUENTE-GENIL

EN LA ACADEMIA DE LA CALLE BAENA, NÚM. 18.

PLUTARCO TEXIDÓ.—Barcelona

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL

- MIGUEL RIVAS -

- REPRESENTANTE DEPOSITARIO EXCLUSIVO PARA ANDALUCIA -

Venta e instalaciones de motores, alternadores, dinamos, transformadores de baja y alta tensión, material pequeño para instalaciones, aisladores, soportes, ventiladores, material para calefacción, planchas, hornillos, cafeteras, calentadores de agua, caliente pies, estufas, aparatos de metal, para comedor y salones, portátiles de sobremesa, mantas y alfombras eléctricas, etc. etc.

Depositario exclusivo para Andalucía de la excelente lámpara de filamento metálico estirado de un watio, marca «TEXIDÓ».

Lámparas espiral que economizan un 20 por % de fluido; de 1/2 watio, de renombradas marcas.

Instalaciones generales de centrales eléctricas, de alta y baja tensión y transportes de energía.

Instalaciones a particulares facilitándoles el material a precio de fábrica Instalaciones especiales con tubos BERGMANN con chapa de latón y de hierro emplomado.

Unica casa de la región que puede suministrar en el acto lámparas de casquillo de todos los sistemas por tenerlas en existencia. Proyectos y presupuestos gratis.

MADRE DE DIOS N.º 25—PUENTE-GENIL—(Córdoba)

TALLER DE TONELERÍA

de

ANTONIO BERTRAN

Domicilio: don Gonzalo 49. aller: Molino del Marqués

Construcción y reparación de toda clase de Bocoyes, Pípas y Barriles. Pueden pedirse todas las formas y cabidas que se deseen. Construcción esmerada.

SOCIEDAD PEÑARROYA

Con fecha 1.º de Marzo me comunica la dirección se puede vender superfosfato de cal 16×18 graduación la más aproximada al 18×20 que hoy dispone y su precio es el de ocho pesetas menos en tonelada que el citado 18×20 , bajo la base de servir contratos de aquí al 30 de Junio próximo salvo variación.

También me dice dicha Sociedad Peñarroya puede ofrecer los superfosfatos Azoados y Fénicos Peñarroya que tan sorprendentes resultados están dando y que en esta misma población hay infinidad de Sres. labradores que lo han ensayado este año y que bien pueden ser testimonio de su riqueza.

DEPOSITO EN PUENTE-GENIL

ANTONIO DELGADO